

# Guía de Beneficios de Aliá

Actualización mayo 2016



הסוכנות היהודית  
JEWISH AGENCY  
לארץ ישראל  
FOR ISRAEL

Securing the Jewish Future for Generations

May 2016 update

# ¿Para quién es esta presentación?

La información contenida en esta presentación aplica únicamente a aquellos que poseen categoría de “olé”. Si en el pasado has tenido un número de identificación israelí, ya sea como Residente Temporario (Visa A1), Residente Permanente, voluntario Majal, si eres (o fuiste) ciudadano israelí o si estás casado con alguien que ha realizado Aliá en el pasado, por favor consulta con nuestra oficina de Aliá para confirmar tu status.

## Por favor, ten en cuenta:

La elegibilidad para los beneficios puede ser afectada por un status anterior en Israel, así como por la extensión del tiempo pasado en Israel con anterioridad a la Aliá.

En todos los casos, se recomienda consultar con nuestro representante local o con el Global Center con respecto a tu caso particular.

Los Ministerios del Gobierno que otorgan beneficios a Olim se reservan el derecho a cambiar estos beneficios en cualquier momento.

Tu vuelo de Aliá

Pasaje aéreo de una vía, pagado por La Agencia Judía



# Franquicia de equipaje

Los olim por lo general reciben una franquicia de equipaje extendida en su vuelo de Aliá. La oficina local le confirmará el peso correspondiente.



# Tarjeta Sim gratuita \*

En la sede aeroportuaria del Ministerio de Aliá y Absorción, recibirás una tarjeta sim con 200 minutos libres para realizar llamadas locales desde tu celular. Asegúrate de tener un teléfono desbloqueado.

\*Sujeto a disponibilidad



# A la Llegada

Los Olim tienen permitido traer el equivalente de hasta 1,200,000 NIS en efectivo, cheque o cheque viajero en su primera entrada al país sin necesidad de declararlo. Una vez que hayas retirado tu equipaje, y completado todos los trámites en el aeropuerto, un taxi gratuito te llevará al que hayas seleccionado como tu primer destino en Israel que esta predeterminado en el “Arrival Form” recibido.



# Sal Klitá – Asistencia Financiera

La Canasta de Absorción está compuesta por asistencia financiera mensual, durante los seis meses inmediatamente posteriores a tu llegada a Israel.

El primer pago se realiza en efectivo, en el aeropuerto. Los pagos subsiguientes se depositarán en tu cuenta bancaria.

El monto de la asistencia depende de la estructura familiar.





# Seguro Médico

Gratis por seis meses a continuación de la Aliá. En caso de no tener trabajo terminado este período el olé debe consultar con el Ministerio de Aliá y Absorción para que evalúen la posibilidad de dar una extensión de tiempo gratuita.

Acceso inmediato. La registración tiene lugar en el Aeropuerto Ben Gurión, el día de la llagada a Israel.

Elige entre 4 mutuales: Clalit, Leumit, Meujedet, Macabi.  
(se recomienda realizar averiguaciones con anterioridad).

Paquetes de cobertura adicional disponibles.



# Ulpán – Estudios de Hebreo

500 horas de estudios de hebreo gratuitas (generalmente, 5 horas por día, 5 veces por semana, durante 5 meses, por las mañanas).

En ciudades con un alto número de Olim puede haber disponibilidad de cursos de medio tiempo o nocturnos.

Si es que comienza los estudios dentro de los 10 años posteriores a la fecha de Aliá.



# Asistencia de alquiler

Asistencia que se abona a partir del decimotercer mes desde la fecha de Aliá, para aquellos olim que no son propietarios de viviendas.

Olim solteros: 223 NIS por mes durante el 2do, 3ro y 4to año.  
89 NIS durante el 5to año.

Parejas/Familias: 402 NIS por mes durante el 2do año; 322 NIS por mes durante el 3ro; 223 NIS por mes durante el 4to y 99 NIS por mes durante el quinto año.

Ayuda especial para Jubilados y pensionados dependiendo de la edad y el tipo de pensión.



# Arnona – Reducción del Impuesto Municipal

Arnona es un impuesto local pagado a la Municipalidad por viviendas.

Los Olim reciben una reducción de hasta el 90% durante 12 de los primeros 24 meses en el país solo para viviendas de hasta 100 metros cuadrados

Aquellos olim que compartan un apartamento recibirán una reducción proporcional.



# Estudios Universitarios

Los estudiantes Olim son elegibles para el pago de sus estudios si:

- Comienzan sus estudios dentro de los 3 años posteriores a su Aliá
- Estudian en Hebreo, en instituciones reconocidas (las instituciones privadas y los cursos en otra lengua pueden calificar para reembolsos parciales, previa verificación)
- Cumplen con los criterios de edad establecidos



# Beneficios en el Impuesto a las Ganancias

Los Olim reciben reducciones en el Impuesto las Ganancias durante los 3 años y medio posteriores a su fecha de Aliá.



## Exención de impuestos sobre bienes en el exterior durante 10 años

La reforma impositiva de 2007 permite una exención impositiva durante 10 años sobre ingresos y bienes en otros países.

Es altamente recomendado discutir tu situación financiera con un profesional, a fines de comprender y maximizar este beneficio.



# Beneficios en envíos

Los Olim tienen permitida la importación libre de impuestos de:

- Hasta tres envíos
- De bienes para el hogar
- En cantidades razonables
- Dentro de los 3 años de la fecha de Aliá.

Los Olim deben pagar los gastos de envío.





# Beneficios en automóviles

Los Olim pueden comprar/importar un automóvil con una reducción impositiva siempre y cuando:

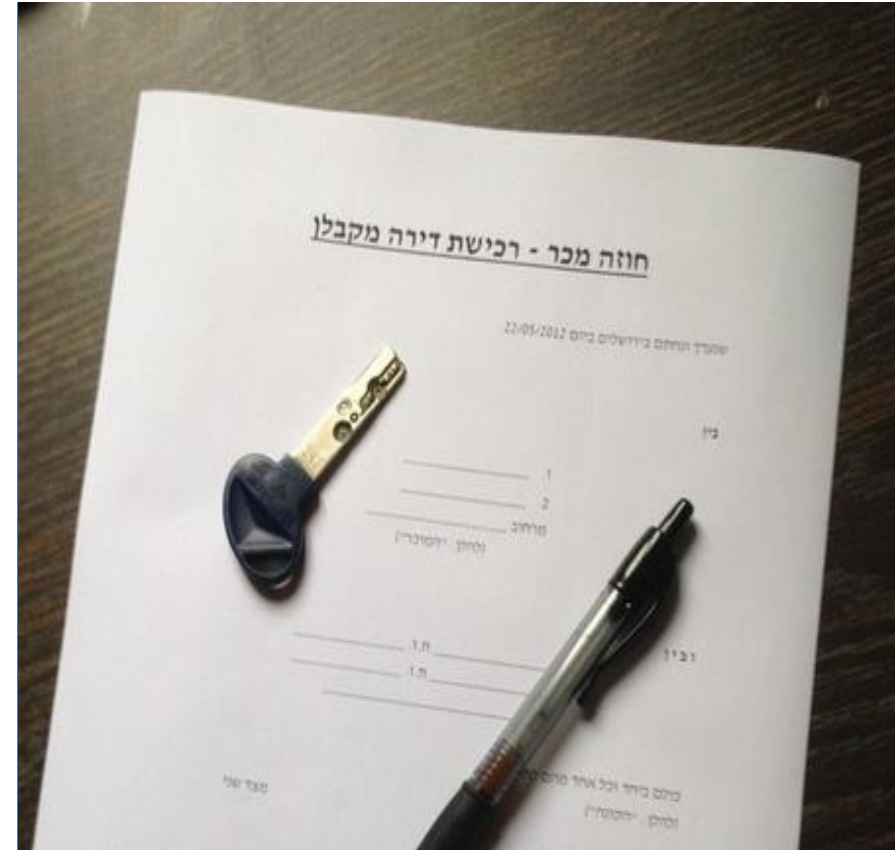
- Lo hagan dentro de los 3 años posteriores a la fecha de Aliá
- Posean una licencia de conducir válida en su país de origen, así como en Israel
- El vehículo no puede ser vendido por un año, o por cuatro años sin pagar el monto que se recibió como descuento impositivo (a menos que se venda a otro Olé).
- Sólo el Olé y su esposa/marido pueden manejar el vehículo.



# Compra de propiedades

Quienes compran sus primeros hogares son elegibles para asistencia en la forma de una hipoteca por un monto limitado con una tasa de interés subsidiada dentro de los 15 años de la fecha de Aliá.

Los Olim son elegibles para una reducción en el impuesto a las compras sobre la compra de una propiedad dentro de los 7 años de la fecha de Aliá.



# Contactos útiles

Global Center – La Agencia Judía: (22/6): 

Argentina: 0800-4449744    Brasil: 0800-891-8023    Panamá: 00800-226-5000  
Colombia: 01800-9157121    España: 900-931-828    México: 001-877-684-5552  
Chile: 12300207904    Perú: 0800-54407    Uruguay: 000-405-4416  
Venezuela: 0800-100-5616    U.S.A: 1-866-835-0430    Portugal: 800-814-843  
Israel: 1-800-228-055

Misrad Hapnim (Ministerio del Interior): [www.pnim.gov.il](http://www.pnim.gov.il) /  \*3450

Misrad Haklita (Ministerio de Absorción): [www.moia.gov.il](http://www.moia.gov.il) /  03-973-3333

Bituaj Leumi (Seguro Nacional): [www.btl.gov.il](http://www.btl.gov.il) /  \*6050

Impuestos de aduana / ganancias: [www.mof.gov.il/taxes](http://www.mof.gov.il/taxes)

El permiso de conducir: [www.mot.gov.il](http://www.mot.gov.il) /  \*5678

Ejército: [www.aka.idf.il/giyus](http://www.aka.idf.il/giyus)

**Eliahu Shaul**

Director del Departamento de Aliá para America Latina

[eliahus@jafi.org](mailto:eliahus@jafi.org)

---

[www.jewishagency.org/es/aliyah](http://www.jewishagency.org/es/aliyah)